

RESERVA Y USO: PROJECT ROOMS DPTO. ESCULTURA

- La reserva de Project rooms **se realizará exclusivamente por medio de la ficha de solicitud de reserva**. Puede ser adquirida en el despacho de los técnicos de talleres y aulas del Dpto. de Escultura.
- El nombre de la reserva es **intransferible** a otro compañero/a.
- **Las Project rooms pueden ser utilizadas por cualquier alumno/a del Dpto. de Escultura**, teniendo preferencia los alumnos/as de Máster y 2 ciclo de Grado (justificando el alumno, en caso de conflicto, el motivo de su preferencia en un anexo al documento de solicitud de reserva)
- Los espacios pueden ser reservados mediante dos formatos: **media jornada o jornada completa, nunca más de dos días continuos**. En el caso de necesitar más de dos días continuos de reserva, siempre y cuando no haya otra reserva anterior de otro alumno/a, deberá ser firmada por la directora del Departamento de Escultura o en su defecto por el Subdirector docente, con un anexo de solicitud justificando el motivo de la demanda extra de tiempo.
- Si no se **retirara el material al finalizar el plazo de reserva**, el alumno/a será sancionado/a con un **mes** de inhabilitación de sus derechos de reserva sobre los espacios. En el caso de reincidir, el alumno/a será sancionado/a para todo el curso académico en el que se realiza la petición de reserva.
- El **alumno/a se hace responsable de todo el material que se utilice en el montaje, desmontaje** y usos del espacio comprometiéndose a dejar el espacio en perfectas condiciones higiénicas y de uso para el siguiente alumno/a. Si no fuera así se contará como sanción. El tipo de sanción podrá oscilar entre un mes, un semestre o curso académico dependiendo del caso.
- En el caso de **intervenir física y gráficamente** sobre paredes, suelos, etc., el alumno/a se compromete a dejar en perfectas condiciones el espacio. Si no fuera así se contará como sanción grave y la consecuente anulación de todo derecho de reserva para todo el curso académico. Existe material del departamento para la reparación del mismo.
- Esta completamente prohibido utilizar en los espacios, **sistemas de sujeción que dejen residuos corrosivos** (cintas adhesivas de alta adherencia, pegamentos, etc.). En caso de duda consultar con el personal técnico y docente.
- **Los espacios están equipados con techos técnicos**. En caso de necesitar sistemas de sujeción a estos sistemas se ruega consultar con el equipo técnico y docente y utilizar sistemas desmontables, no hirientes para ello.
- La reserva **no se considerará realizada sin la firma y aprobación del técnico**.
- Al finalizar el periodo de reserva, **el técnico debe de aprobar el buen estado del espacio** mediante la firma de conformidad de salida. Sin esta firma se sancionará con lo establecido por la presente normativa.



Direcció Dpto. de Escultura

EXTENSIONES TELEFÓNICAS DEL EQUIPO TÉCNICO:

MAÑANAS: José Juan Martínez- 14850 / Armand Pedrós-14830 / Salvador Alberola- 14820
TARDES: Raúl León-14870 / Francisco Pérez- 14840